

23 DE JUNIO

¿PUNTILLA PARA LAS RENOVABLES O FIN DEL CHOLLO ENERGÉTICO?

El Real Decreto sobre el sector energético eliminará las subvenciones para la producción de energía con fuentes renovables con una potencia inferior a 50 mw por las que el Estado puede llegar a pagar hasta un 80% del precio final. Las organizaciones del sector dicen que la medida beneficiará a las grandes empresas energéticas.



13 DE JULIO

HABRÁ QUE COTIZAR DOS AÑOS MÁS PARA ACCEDER A UNA PENSIÓN

El nuevo acuerdo de pensiones, firmado por el Gobierno, las patronales, CC OO y UGT, pasa de 13 a 15 años de cotización el período necesario para disfrutar de una pensión, se penaliza la jubilación anticipada y se bonifica a quien siga trabajando con más de 65 años y sólo se podrán firmar contratos de relevo con 61 años (ahora 60).



Miguel Contreras

REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA DE UNIVERSIDADES (LOU) //**Tardía, incompleta y provisional**

La universidad española vuelve a digerir una reforma de su educación superior. La presentación de la nueva LOU por el Gobierno del PSOE llega en plenas vacaciones de los estudiantes.

Héctor Rojo Letón
Redacción

La consolidación de la autonomía universitaria ha sido una de las grandes reivindicaciones de la comunidad universitaria, tanto es así que está recogido en el artículo 27.10 de la Constitución. La propia ministra Mercedes Cabrera recalca el pasado 26 de julio en los cursos de verano de El Escorial (Universidad Complutense de Madrid): "Nuestra propuesta de reforma otorga a las universidades un amplio margen de confianza para establecer su propio modelo de organización, para diseñar los títulos que deseen impartir o para contratar a los profesores que hayan cumplido los requisitos previos de acreditación [un sistema basado en el currículum y no en un examen]. De este modo, contribuimos a que las universidades puedan afrontar mejor los retos del Espacio Europeo de Educación Superior". Además, las universidades son evaluadas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad, transformada ahora en un organismo público.

Por otro lado, se acota el papel de las comunidades autónomas y del Gobierno central. Las comunidades

son las responsables de la política universitaria, mientras que el Gobierno debe garantizar su autonomía. Para ello, se crea la Conferencia General de Política Universitaria (CGPU), a la que corresponden las funciones de planteamiento, informe, consulta y asesoramiento sobre la programación general y plurianual de la enseñanza universitaria, formado por responsables universitarios en los consejos de gobierno autonómicos y

Entre las principales novedades que puede aportar la memoria económica están los prestamos-renta

cinco miembros designados por el presidente de la CGPU. Por otro lado, el Consejo de Universidades tiene las funciones de cooperación y coordinación académica, consulta y propuesta en materia universitaria.

La ley presta especial atención a la "transmisión esencial de valores para crear una sociedad tolerante e igualitaria, centrando su principal atención en los derechos y libertades fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres". Para ello, las universidades deberán contar con unidades de igualdad.

Al mismo tiempo, introduce un título dedicado al deporte universitario, pues lo considera "un aspecto capital en la formación universitaria que facilitará la compatibilidad efectiva de su práctica con la formación académica".

Asignaturas pendientes

Quedan pendientes un nuevo Estatuto del Estudiante, otro para el Personal Investigador y una memoria económica. Entre las principales novedades que puede desarrollar este documento financiero se encuentran los préstamos-renta. "No son préstamos con interés cero a devolver en un plazo determinado, sino que comienzan a devolverse cuando



Dani Sánchez

EVITAR PROTESTAS. La reforma de la LOU fue presentada fuera del curso académico, lo que dificulta la movilización de los estudiantes en institutos y universidades.

quien los ha recibido tiene unos ingresos determinados", según las últimas declaraciones de Cabrera.

Esta reforma tiene tres ejes principales (además de servir de marco para la convergencia europea): aumentar la participación del alumnado, favorecer la investigación y consolidar la autonomía universitaria. El papel de los estudiantes queda a la espera del nuevo estatuto. La investigación sigue siendo una de las asignaturas pendientes de la universidad española. La nueva reforma afirma pretender "la vinculación entre la investigación universitaria y el entorno productivo del sistema de ciencia y tecnología a través de la creación de institutos mixtos de investigación". En febrero el presidente Zapatero, en la presentación del informe *Conocimiento y Desarrollo 05* (de la fundación con el mismo nombre y presidida por Ana Patricia Botín), apuntaba que el cambio de la

Universidad se debía realizar "mirando a la empresa, a la sociedad y a un país de innovación". El actual gasto en I+D representa el 1,05% del PIB; el presidente pretende que aumente al 2% en 2010, confiando en que la inversión privada llegue

La Universidad debe apuntar "a la empresa, a la sociedad y a un país de innovación", afirma Rodríguez Zapatero

al 55% en los próximos cuatro años frente al 48% actual. A esto debemos sumar el importante papel que han adquirido las universidades privadas, que han pasado en los últimos 30 años de una quincena a cerca de medio centenar. Se puede leer el texto íntegro de la reforma de la LOU en www.mec.es

« Esta omisión ha sido muy criticada por Amnistía Internacional. Para la ONG, que tacha el anteproyecto de "tardío, decepcionante y alejado de los derechos humanos", la decisión de subvencionar a particulares para la exhumación de restos supone "trasladar al ámbito privado la responsabilidad del Estado", al que se exonera de investigar los crímenes del régimen franquista.

LOS SÍMBOLOS SIGUEN

Los nombres de generales golpistas y los símbolos en honor al bando nacional continuarán en numerosas calles y edificios. El Gobierno se compromete a retirarlos de edificios oficiales. No obstante, en los pueblos y ciudades, en lugar de prohibir, el Estado se compromete a "recomendar" a ayuntamientos y comunidades autónomas que retire los símbolos. En el caso de la Iglesia, con una gran cantidad de iconografía franquista en muchos de sus templos, ni siquiera se hará esta 'recomendación'. El mayor de sus símbolos, el Valle de los Caídos, se mantendrá como basílica y lugar de

El Valle de los Caídos se mantiene como basílica. Cada 20-N se seguirá celebrando la misa en honor de Franco

culto, manteniéndose cada 20 de noviembre la misa en honor de Franco. Como contrapartida, el Gobierno promete que a la salida no se permitirá entonar el *Cara al sol*.

VÍCTIMAS = VERDUGOS

En la prohibición de símbolos en edificios oficiales se retira cualquier escultura, insignia o placa "que honre a un solo bando". Dentro del proceso de rehabilitación de las víctimas se abren las mismas compensaciones para quienes denuncien haber sido represaliados por su adhesión al franquismo.

NUEVO PACTO DE SILENCIO

La búsqueda de la concordia con el PP ha sido uno de los motivos esgrimidos por el PSOE para retrasar y edulcorar el anteproyecto. Lejos de aumentar el consenso en el Parlamento, estas decisiones han supuesto que otros grupos políticos como Izquierda Unida o Esquerra Republicana no hayan apoyado el proyecto. Entre las asociaciones de memoria histórica, la ley final se considera excesivamente descafeinada. "Desgraciadamente", afirma la Federación, "nos queda la impresión de que estamos ante una reedición de la Ley de Amnistía del 77 y del llamado 'pacto de silencio' de la transición".

→ La reforma está incompleta por la ausencia del Estatuto del Estudiante, del Personal Investigador y de una memoria económica.

→ La ley sigue dejando cancha libre a la injerencia de la empresa privada en la educación superior y en la investigación.

→ El Gobierno modifica brevemente una ley a la que se opuso frontalmente cuando se situaba en la oposición.

UN LARGO PROCESO QUE CULMINA EN 2009

Desde la presentación en 1998 del Informe Bricall (encargado por los rectores), se habla de la apertura de la universidad al mercado. Una de sus coordinadoras (financiación) era la ex ministra de Educación en el Gobierno ZP, María Jesús San Segundo. Aunque el informe no era vinculante, muchas de sus reflexiones se plasmaron en la LOU (2001) que, como el Bricall, sufrió una gran oposición estu-



diantil por miedo a la mercantilización de la educación. En ese mismo período de tiempo se realiza el debate de convergencia europea, con la publicación de las Declaraciones de La Sorbona (1998) y de Bolonia (1999).

Con la llegada de Zapatero (2000) a la Secretaría General del PSOE, la LOU se convirtió en uno de los principales elementos de oposición. Incluso el 1 de diciembre de 2001

reunió en Madrid a 200.000 personas, según sus datos, en una manifestación estatal.

Pero, en 2004, la llegada del PSOE al Gobierno no significa la eliminación de la LOU, sino su aceptación y ahora su modificación, tras la incorporación de Mercedes Cabrera (fichaje 'estrella' de Zapatero para las elecciones) al Ministerio junto a su nuevo equipo. Ahora, comienza la fase final de la convergencia europea.